

CABO JAROBA Y COMPAÑÍA LIMITADA

Anexo de Contrato

En Santiago a 01 de Julio de 2019, entre **Canchas Asturias Limitada**, Rut N° 76.462.344-4 representada para estos efectos por don Enrique Andrés Cabo Jaroba en su calidad de gerente general, domiciliado para estos efectos en Avenida Gabriela N° 3821, comuna de Puente Alto, de esta ciudad, RUT N° 17.405.590-4 y doña **MARCELA PATRICIA PAREDES YAÑEZ** de calidad jurídica de TRABAJADORA, de chilena, RUT N° 14.361.978-8 con domicilio en Avenida Gabriela N° 3821, comuna de Puente Alto, de esta ciudad; en adelante, EMPLEADOR Y TRABAJADOR, respectivamente, se ha convenido el siguiente anexo contrato:

A contar de esta fecha se modifica el siguiente punto:

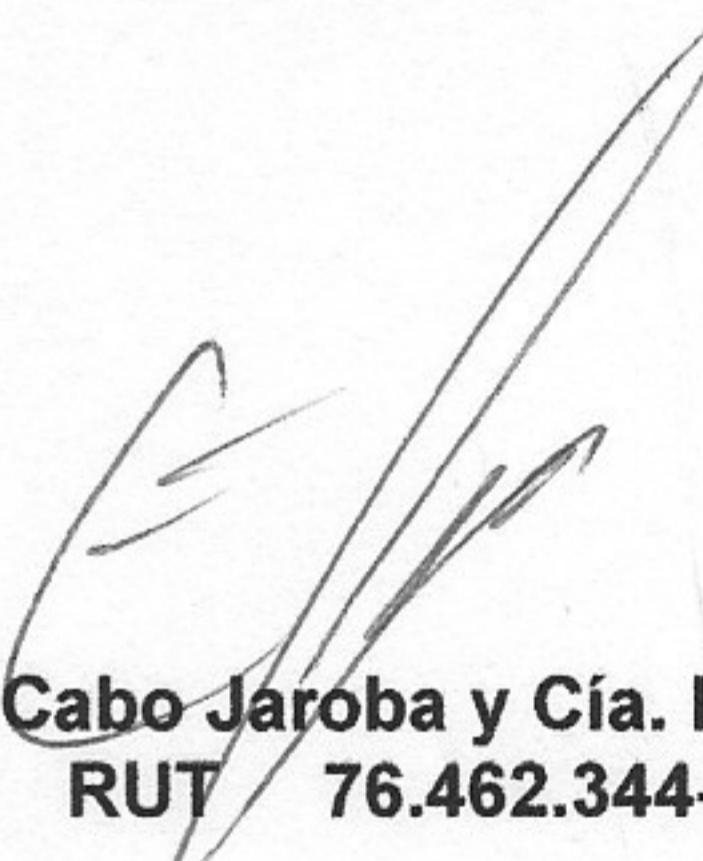
TERCERO: La jornada de trabajo será de 45 horas semanales, distribuidas de la siguiente forma: Lunes de 16:00 a 00:00 hrs con una hora de colación incluida ; Martes a Viernes de 15:00 a 00:00 hrs., con una hora de colación incluida y día Sábado 9:00 a 17:00 hrs. con una hora de colación incluida.

Se deja constancia que los puntos no considerados en este anexo quedan inalterables.

Para constancia firman las partes:



Marcela Paredes Yañez
RUT 14.361.978-8



Cabo Jaroba y Cía. Ltda.-
RUT 76.462.344-4